

QUIENES SON LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN INTEGRAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN EUSKADI Y QUE OPINAN

A petición de la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan Integral de Lucha contra la Pobreza en Euskadi, este gabinete de investigación aplicada ha realizado un estudio, a partir del tratamiento informático de las fichas de las ayudas concedidas, hasta finales de Julio de 1989, tanto de ingreso mínimo familiar, como de ayudas de emergencia social, en adelante IMF y AES.

Se han trabajado los datos diferenciando territorios y comarcas, lo que permite un análisis comparativo que proporciona alguna información sobre diferentes cuestiones: bolsas de pobreza, funcionamiento de las unidades de atención primaria, características de los individuos y familias beneficiarias, etc.

Simultáneamente, se ha realizado un sondeo de opinión entre beneficiarios de IMF y AES, para indagar cómo se han sentido atendidos, su actitud ante este tipo de ayudas, o la posibilidad de contraprestaciones.

Producto de ambas investigaciones es este artículo, que pretende ofrecer a los profesionales que trabajan directamente en el Plan de la Pobreza y a todos aquellos que atienden a la población desfavorecida de una u otra manera, elementos de comparación con los que contrastar su experiencia cotidiana, información global que les permite analizar el fenómeno en su conjunto e incluso la aproximación al usuario como colectivo, qué opina acerca de la atención de que es objeto.

LA DISCUSIÓN ALREDEDOR DE LAS MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

La puesta en marcha de este proyecto ha suscitado la polémica, dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma, en el colectivo de asociaciones, políticos y profesionales relacionados con este problema. Partiendo de una cierta unanimidad acerca de la existencia y gravedad de la cuestión, aparece una clara disparidad en cuanto a los criterios para solucionarla.

Son muchos los aspectos que están alimentando la discusión, pero vamos a resaltar dos que nos parecen más importantes. El primero es la aparente disyuntiva entre promover únicamente medidas universalizantes como un derecho sin contraprestación a toda la población y/o arbitrar medidas específicas para determinados sectores sociales, como es el caso de las rentas de garantía a modo de red última de protección social.

El segundo punto de discusión, dentro ya de las medidas concretas que arbitra el Plan, se refiere a la forma en que se plantea la contraprestación, que mientras para algunos se enfatiza su uso como control del beneficiario para evitar la picaresca, otros ponen mayor énfasis en su función educativa a partir de una atención individualizada.

Quienes insisten únicamente, en la necesidad de las ayudas universalizantes, parecen olvidar el conocido *efecto mateo*, así denominado por H. Deleeck (1) para describir el fracaso de este tipo de medidas

(1) H. Deleeck, Coordinador del Proyecto de Investigación sobre la Pobreza en las Comunidades Europeas.

con los colectivos más necesitados. En países de larga tradición de Estado de Bienestar, con excelentes redes universalizantes y en situación de salida de la crisis económica, *siguen existiendo pobres*.

La certidumbre de que la pobreza es un fenómeno que no sólo se constituye de causas económicas sino que también tiene connotaciones culturales, nos conduce a planteamos las actuaciones para combatirla no sólo en el terreno de lo económico o incluso de lo laboral, sino también en el terreno de lo educativo. De ahí la incapacidad de las medidas económicas por sí solas, para lograr la reinserción de colectivos pobres. Conviene precisar que cuando se habla de actuación educativa, no sólo se hace referencia a la mejora del nivel de instrucción sino que se está aludiendo al conjunto de hábitos, actitudes y carencias que son característicos de estos colectivos en los que es necesario restituir *pautas de socialización* perdidas o nunca asimiladas.

La cultura contractual, el *ayúdate y te ayudaré*, parece un elemento educativo de primer orden para lograr la inserción social de aquellos a quienes anteriormente hemos excluido del modo de vida aceptado socialmente en nuestro entorno.

1. ¿QUIENES SON LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN?

Conviene precisar que se van a diferenciar los tipos de beneficiarios, según sean solicitantes, miembros de unidades familiares y familias, porque son tres categorías diferentes útiles para describir a un mismo colectivo. Los solicitantes no se deben confundir con cabezas de familia, sino que reflejan a aquellos adultos que han realizado la petición y puede ocurrir que sean cabezas de familia o cónyuges. Esta diferenciación es especialmente importante a la hora de detectar los hogares monoparentales con una mujer al frente, que como veremos, están ampliamente representados entre estas familias pobres.

1.1. Solicitantes de IMF

Los solicitantes de IMF, se dividen casi al 50% entre hombres y mujeres, como se ve en el Cuadro 1, lo que no tiene nada que ver con que esa sea la proporción habitual del sexo en la población.

Profundizando en la parte de solicitantes de IMF, de sexo femenino, como vemos en el Cuadro 2, el 36 % del total de solici-

CUADRO 1

SOLICITANTES DE IMF, SEGÚN SEXO

	IMF	
Varón	1.909	50,6
Mujer	1.843	48,9
NC.....	18	0,5
TOTAL	3.770	100

Fuente: DATLAN, S. A. Solicitantes de IMF en la CAPV, hasta Julio de 1989. Elaboración propia.

CUADRO 2

SOLICITANTES DE IMF SEGÚN SEXO Y ESTADO CIVIL

	Varones		Mujeres		NC		Total	
Casados	1.623	85	372	20,2	2	11,1	1.997	52,97
No casados	229	57	1.388	75,3	4	22,2	1.621	43 4,03
NC.....			83	4,5		66,7	152	
TOTAL	1.909	100	1.843	100	18	100	3.770	100

Fuente: DATLAN, S. A. Solicitantes de IMF en la CAPV, hasta Julio de 1989. Elaboración propia.

tantes son mujeres no casadas y, por lo tanto, hogares monoparentales, con una mujer al frente.

Fijándonos en tres variables básicas como son la edad, el sexo y el estado civil, tal y como se ve en los Cuadros 3 y 4, la diferencia evidente es que entre los solicitantes de IMF varones, el 85 % son casados y el 8 % solteros, mientras que entre los solicitantes de AES varones, son casados el 50 %, solteros un 33 % y entre viudos y divorciados hay un 13%.

43 % mientras que las que perciben AES son un 28 % y las viudas que reciben IMF son un 14% y AES un 31,5%.

En las edades hay claramente un mayor peso de los ancianos en AES, y mayor aún en las mujeres por razones evidentes de la normativa de plan y demográficas.

En el análisis de tipo de actividad por edad y sexo, entre solicitantes de IMF y AES, en los Cuadros 5 y 6 la diferenciación vuelve a ser en la edad.

CUADRO 3
ESTADO CIVIL DE LOS SOLICITANTES DE IMF SEGÚN LA EDAD Y EL SEXO EN LA CAPV (porcentajes)

	Varón							Mujer							No consta			
	15-19	20-29	30-64	65-74	75 y +	NC	Total	15-19	20-29	30-64	65-74	75 y +	NC	Total	30-64	75 y +	NC	Total
Soltero/a	33,3	15,9	5,6	4,5	18,2	8	7,9	80	36,5	13,1	4	22,2	8,7	17,7	33,3	-	7,1	11,1
Casado/a	66,7	83	88,8	90,9	72,7	49,6	85	20	25	19,3	40	-	11,7	20,2	33,3	-	7,1	11,1
Divorciado/a	-	0,8	2,8	4,5	-	3,2	2,5	-	33,7	48,8	8	33,3	6,8	42,6	-	-	-	-
Viudo/a	-	-	1,8	-	-	5,6	1,7	-	1,7	16,9	48	33,3	10,7	14,1	-	-	14,3	11,1
No consta	-	0,3	0,9	-	9,1	33,6	3	-	3,1	1,8	-	11,1	62,1	5,4	33,3	100	71,4	66,7
TOTAL	6	359	1.386	22	11	125	1.909	10	356	1.340	25	9	103	1.843	3	1	14	18
TOTAL	0,3	18,8	72,6	1,2	0,6	6,5	100	0,5	19,3	72,7	1,4	0,5	5,6	100	16,7	5,6	77,8	100

Fuente: DATLAN, S. A. Solicitantes de IMF en la CAPV, hasta Julio de 1989. Elaboración propia.

CUADRO 4
ESTADO CIVIL DE LOS SOLICITANTES DE AES SEGÚN LA EDAD Y EL SEXO EN LA CAPV (porcentajes)

	Varón							Mujer							No consta		
	15-19	20-29	30-64	65-74	75 y +	NC	Total	15-19	20-29	30-64	65-74	75 y +	NC	Total	75 y +	NC	Total
Soltero/a	100	37,3	33	26,3	7,1	50	33,3	42,9	36,8	16,6	13,2	16,7	33,3	19,6	-	-	-
Casado/a	-	52,5	51	51	57,1	12,5	50,1	14,3	36,8	23,8	10,3	1,9	20	21,3	-	-	-
Divorciado/a	-	8,5	11	5,3	-	12,5	10	-	22,1	36,4	2,9	3,7	6,7	25,6	-	-	-
Viudo	-	-	2,3	10,5	35,7	-	3,4	28,6	4,4	22,9	72,1	70,4	13,3	31,5	-	-	-
No consta	-	1,7	2,7	-	-	25	3,2	14,3	-	0,3	1,5	7,4	26,7	2,1	100	100	100
TOTAL	1	59	300	19	14	16	409	7	68	319	68	54	15	531	2	2	4
TOTAL	0,2	14,4	73,3	4,6	3,4	3,9	100	1,3	12,8	60,1	12,8	10,2	2,8	100	50	50	100

Fuente: DATLAN, S. A. Solicitantes de IMF en la CAPV, hasta Julio de 1989. Elaboración propia.

Entre los solicitantes de IMF mujeres, y las de AES, la diferencia evidente está en las divorciadas y viudas. Del total de mujeres que perciben IMF, divorciadas son un

Los varones de IMF son más jóvenes que los de AES, tienen mayor porcentaje de parados y apenas jubilados y pensionistas. Entre las mujeres que perciben IMF

CUADRO 5

**TIPO DE ACTIVIDAD DE LOS SOLICITANTES DE IMF SEGÚN LA EDAD
Y EL SEXO EN LA CAPV (porcentajes)**

	Varón							Mujer							No consta			
	15-19	20-29	30-64	65-74	75y+	NC	Total	15-19	20-29	30-64	65-74	75y+	NC	Total	30-64	75y+	NC	Total
Servicio militar	—	0,8	0,2	—	—	—	0,3	—	—	0,07	—	—	—	0,1	—	—	—	—
Trabajando	33,3	7	8,8	4,6	—	—	7,8	—	7,1	10,1	4	22,2	—	8,9	—	—	—	—
Busca 1.º empleo	50	42,8	2,1	—	9,1	—	9,8	60	36	3	—	11,1	1	9,5	33,3	—	—	—
Parado	—	35,6	68,3	31,8	36,4	5,7	57,3	10	26,3	37,3	4	11,1	2,9	32,4	—	—	—	4,6
Jubilado/pensión	—	1,1	7,7	54,5	—	0,8	6,5	—	—	7,4	44	22,2	1,9	6,2	—	—	—	—
Rentista	—	—	0,1	—	—	—	0,1	—	0,3	—	—	—	—	0,1	—	—	—	—
Escolar	16,7	1,1	0,07	—	—	0,8	0,3	—	1,7	0,2	—	—	1,9	0,6	—	—	—	—
Amas de casa	—	0,6	0,4	—	—	0,8	0,5	20	16	28,6	32	—	3,9	24,6	—	—	—	—
Incapacidad	—	0,3	1,5	—	—	—	1,2	—	—	0,4	—	—	—	0,3	—	—	—	—
Otros	—	0,6	0,2	—	—	0,8	0,3	—	—	—	—	—	1	0,1	—	—	—	—
No consta	—	10,1	10,6	9,1	54,5	91,1	15,9	10	12,6	12,9	16	33,4	86,4	17,2	66,7	100	100	95,4
TOTAL ^{AB}	6	357	1.372	22	11	123	1.891	10	350	1.321	25	9	103	1.818	3	—	18	22
TOTAL %	0,3	18,9	72,6	1,1	0,5	6,6	100	0,5	19,3	72,7	1,3	0,5	5,7	100	13,6	4,5	81,8	100

Fuente: DATLAN, S. A. Solicitantes de IMF en la CAPV, hasta Julio de 1989. Elaboración propia.

CUADRO 6

**TIPO DE ACTIVIDAD DE LOS SOLICITANTES DE AES SEGÚN LA EDAD Y
EL SEXO EN LA CAPV (porcentajes)**

	Varón							Mujer							No consta		
	15-19	20-29	30-64	65-74	75y+	NC	Total	15-19	20-29	30-64	65-74	75y+	NC	Total	75y+	NC	Total
Trabajando	—	5,1	8,3	—	—	—	6,8	—	11,8	10,3	—	—	—	7,7	—	—	—
Bosca 1.º empleo	100	61	1,7	—	—	—	10,3	14,3	33,8	3,1	—	—	—	6,4	—	—	—
Parado	—	23,7	62,7	—	—	—	49,4	—	13,2	27,3	—	—	13,3	18,5	—	—	—
Jubilado	—	1,7	16	89,5	100	—	19,6	28,6	1,5	15	77,9	77,8	—	27,5	—	—	—
Rentista	—	—	—	5,3	—	—	0,2	—	—	—	—	1,9	—	0,2	—	—	—
Escolar	—	1,7	—	—	—	43,8	2	14,3	1,5	—	—	—	13,3	0,8	—	—	—
Amas de casa	—	—	—	—	—	—	—	28,6	26,5	32,6	16,2	9,3	13,3	26,7	—	—	—
Incapacidad	—	—	2,3	5,3	—	—	1	—	2,9	1,9	—	—	—	1,5	—	—	—
Otros	—	—	0,3	—	—	—	0,2	—	—	—	—	—	6,7	0,2	—	—	—
No consta	—	6,8	8,7	—	—	56,3	9,5	14,3	8,8	9,7	5,9	11,1	52,3	10,5	100	100	100
TOTAL	1	59	300	19	14	16	409	7	68	319	68	54	15	531	2	2	4
TOTAL %	0,2	14,4	73,3	4,6	3,4	3,9	100	1,3	12,8	60,1	12,8	10,2	2,8	100	50	50	100

Fuente: DATLAN, S. A. Solicitantes de IMF en la CAPV, hasta Julio de 1989. Elaboración propia.

hay casi doble porcentaje de paradas, que entre las que perciben AES mientras que las jubiladas que perciben AES, triplican a las de IMF.

1.2. Conjunto de miembros de las unidades familiares que perciben IMF y AES, en la CAPV

Resulta de gran interés el análisis del conjunto de individuos, porque permite comparar el colectivo que está recibiendo ayudas, con la población en general, lo que no era posible en el caso de los solicitantes.

De las dos tasas que se obtienen en el Cuadro 7, la que da mayor juego explicativo es la tasa de representatividad, por dos razones. En primer lugar es una tasa que hace directamente la comparación con el peso en la población real, de cada sector de población analizado (2) y la segunda razón es que la tasa de prevalencia, al ser datos cortados a finales de Julio, no tiene validez definitiva.

En el sexo se advierte una ligera superioridad de las mujeres respecto a los varones, muy parecido en los dos tipos de ayudas.

CUADRO 7
CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DE LAS UNIDADES FAMILIARES
QUE PERCIBEN IMF y AES en la CAPV

		IMF		AES		Pobl. total		Tasa (1) Prevalencia		Tasa (2) Representat.	
		AB	%	AB	%	AB	%	IMF	AES	IMF	AES
SEXO	Varón	6.713	45,8	1.180	44,9	1.051.439	49,3	0,6	0,7	92,9	91.104,5
	Mujer	7.908	53,9	1.391	50,7	1.079.965	50,7			106,3	
EDAD	0 - 4 años	1.595	10,9	242	9,2	115.149	5,5	1,3	0,1	198,1	167,2
	5 - 9 años	1.720	11,7	210	11,1	162.542	8,6	1,1	0,1	153,9	105,2
	10 - 14 años	2.112	14,4	292	10,4	183.750	16,6	0,7	0,4	167,4	129
	15 - 19 años	1.782	12,1	274	16,9	181.860	42,9	0,1	0,1	140,6	120,9
	20 - 29 años	2.605	17,8	443	34,7	354.122	6,1	0,1	0,1	107,2	101,8
	30 - 64 años	4.491	30,8	912	4,2	915.777				71,3	80,8
	65 - 74 años	178	0,7	126		131.526				19,6	17
	75 y + años	90		111		86.678					
	No consta										
	TOTAL	14.673	100	2.826	100	2.136.110	100	0,7	0,1	100	100
ESTADO CIVIL	Soltero	8.764	59,7	1.450	55,2	1.012.333	47,4	0,8	0,4	125,9	116,4
	Casado	4.138	28,2	652	24,8	990.883	46,4	1,0	0,6	60,7	53,4
	Divorciado/separado	924	6,3	233	8,9	128.188	6,2			151,6	258
ORIGEN	Viudo	390	2,7								
	No consta										
	TOTAL	14.673	100	2.826	100	2.136.110	100	0,7	0,1	100	100
ORIGEN	Cav y Navarra	10.291	70,1	1.620	61,7	1.519.802	71,2	0,6	0,6	98,4	86.6
	Resto Estado	3.622	24,7	798	30,4	592.938	27,2	0,9	0,3	89,1	7
	Extranjero	549	3,7	122	4,6	23.360	1,1			127,2	300
	No consta										
ORIGEN	TOTAL	14.673	100	2.826	100	2.136.110	100	0,7	0,1	100	100
	TOTAL	14.673	100	2.826	100	2.136.110	100	0,7	0,1	100	100

Fuente: DATLAN, S. A. Beneficiarios de IMF y AES en el CAPV, hasta Julio de 1989. Anuario Estadístico Vasco, 1988 y Estructura de la Población Padrón Municipal de Habitantes, 1 986 de la C.A. de Euskadi y elaboración propia.

- Beneficiario**
- (1) índice de Prevalencia = $\frac{\text{Beneficiario}}{\text{Población}} \times 100$
- % Beneficiarios**
- (2) índice de Representatividad = $\frac{\text{Beneficiarios}}{\text{Población}} \times 100$

Los datos acerca de la edad resultan de gran interés. Si observamos las tasas de representatividad en la población de 0 a 4 años, vemos que entre los pobres que perciben IMF hay el doble de menores de esta edad, que los que hay en la población normal y alrededor del 50 % superiores, en el resto de los individuos menores de 19 años. Esto significa que los hogares pobres están cargados de menores y esto supone un factor de riesgo de marginación evidente.

Dentro de una relación contractual con estas familias parece que todos los compromisos relacionados con la buena atención de los hijos, pueden resultar una parte importante en cantidad y calidad, ya que estamos hablando de medidas que pueden tener carácter asistencial o incluso preventivo, respecto de la marginación de menores.

Los divorciados aparecen también altamente sobrerrepresentados entre los bene-

ficiarios de IMF y por encima del doble entre los que perciben AES.

En cuanto al lugar de nacimiento, el dato que destaca es el peso de los extranjeros en AES.

1.3. Familias Beneficiarias de IMF, según los territorios

La distribución del número de beneficiarios de IMF por territorios y comarcas, tal y como se ve en el Cuadro 8, puede tener diferentes interpretaciones. Por un lado pudiera parecer una primera distribución de las bolsas de pobreza, pero a la vista de la incongruencia entre algunos datos que aparecen y los datos previos disponibles sobre zonas pobres, hay que deducir que no expresan tanto bolsas de pobreza, como funcionamiento de las diferentes unidades de atención primaria.

CUADRO 8

FAMILIAS BENEFICIARIAS DE IMF SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y COMARCA.
ÍNDICE DE PREVALENCIA E ÍNDICE DE REPRESENTATIVIDAD

	Familias		Población total		índice	índice
	AB	%	AB	%	Preva. %	Repres. %
Araba						
Gasteiz	529	87,9	51.620	73,7	1,	119,3
Llanada Alavesa	13	2,2	2.974	4,2	0,4	52,4
Rioja Alavesa	8	1,3	2.809	4	0,2	32,5
Valles Alaveses	-	-	1.226	1,7	-	-
Montaña Alavesa	2	0,3	1.075	1,5	0,1	20
Cantábrica Alavesa	46	7,6	8.857	12,6	0,5	603,
Estribaciones del Gorbea	4	0,7	1.497	2,3	0,2	30,4
TOTAL ARABA	602	16	70.058	12,1	0,8	132,2
Gipuzkoa						
Donostia	245	25,8	49.354	27	0,4	95,5
Donostialdea 1	168	17,7	16.389	9	1,	196,6
Donostialdea 2	243	25,6	39.220	21,4	0,6	119,6
Alto Deba	34	3,6	16.509	9	0,2	40
Bajo Deba	71	7,5	17.388	9,5	0,4	78,9
Urola	61	6,4	14.701	8	0,4	80
Goierri	61	6,4	17.836	9,7	0,3	65,9
Tolosa	66	6,9	11.680	6,4	0,5	107,8
No consta	2	0,2	—	—	—	—
TOTAL GIPUZKOA	951	25,2	183.077	31,6	0,5	79,7
Bizkaia						
Bilbao	738	33,8	120.864	37,2	0,6	90,8
Margen izquierda	704	32,2	78.039	24	0,9	134,1
Margen derecha	274	12,6	26.199	8	1	157,5
Barakaldo	159	7,3	33.193	10,2	0,4	71,5
Gemika	50	2,3	12.413	3,8	0,4	60,5
Encartaciones	86	3,9	8.603	2,6	0,9	150
Markina	25	1,1	7.087	2,2	0,3	50
Duranguesado	53	2,4	23.196	7,2	0,2	33,3
Plencia	51	2,3	9.347	2,9	0,5	79,3
Arratia	26	1,2	6.173	1,9	0,4	63,1
No consta	17	0,8	—	—	—	—
TOTAL BIZKAIA	2.183	58,1	325.114	56,2	0,6	103,3
No consta	25	0,7	-	-	-	-
TOTAL CAV	3.761	100	578.249	100	0,6	-

Fuente: DATLAN, S. A. Beneficiarios de IMF y AES, hasta Julio de 1989. Censo de Población y Vivienda 1981 de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Familias y Núcleos Familiares y elaboración propia.

$$(1) \text{ índice de Prevalencia} = \frac{\text{Beneficiario}}{\text{Población}} \times 100$$

$$(2) \text{ índice de Representatividad} = \frac{\% \text{ Beneficiarios}}{\% \text{ Población}} \times 100$$

Es evidente que la mejor implantación de la red primaria en Araba, tiene como consecuencia una mayor cercanía al posible beneficiario y, por lo tanto, mayor rapidez para hacerle llegar las ayudas.

En el caso de Gipuzkoa, el índice de representatividad por debajo de 100, parece más atribuible a unas menores tasas de pobreza que al funcionamiento de la red primaria.

Las diferencias por comarcas conducen también a reflexiones diversas. Ante un índice de representatividad alto, se puede argumentar: mayor pobreza, mejor funcionamiento de la red primaria o adjudicación de ayudas por encima de la normativa del baremo. Cualquiera de estos tres argumentos puede ser válido; por lo tanto, hay que valorarlo con otras informaciones previas disponibles.

Si nos fijamos en el Cuadro 9, en el que se presentan aquellas familias que han recibido IMF completo o incompleto, sí puede verse una cierta descripción de pobreza.

Resulta especialmente útil la clasificación según se haya percibido el IMF completo o incompleto, ya que describe a las familias con arreglo a dos variables a la vez, ingresos y tamaño familiar. De esta

CUADRO 9

FAMILIAS BENEFICIARIAS DE IMF COMPLETO E INCOMPLETO POR COMARCA Y TERRITORIO HISTÓRICO (porcentajes)

	IMF Completo	IMF Incompleto	No consta	Total
Araba	54,2	44,6		529
Gasteiz Llanada Alavesa	38,5	61,5 75		13 8
Rioja Alavesa Valles	25	100 60,9		2
Alaveses Montaña Alavesa	30,4	25	1,2	46 4
Cantábrica Alavesa	75			
Estribaciones del Gorbea			8,7	
No consta				
TOTAL ARABA	51,7	46,7	1,6	602
Gipuzkoa	28,2	68,2	3,6	245
Donostia	40,1	53,3	6,6	167
Donostialdea 1	33,4	65,8	0,8	243
Donostialdea 2	17,6	67,7 69	14,7	34 71
Alto Deba Bajo	28,2	73,8	2,8	6161
Deba Urola	22,9	49,2	3,3	66 2
Goierri Tolosa No consta	45,9 33,3	60,6 100	4,9 6,1	
TOTAL GIPUZKOA	32,3	63,7	4	950
Bizkaia	48,5	48,9	2,6	736
Bilbao Margen	47,5	49,9	2,6	703
Izquierda Margen	53,7	43,4	2,9	274
Derecha Barakaldo	62,3	30,8	6,9 4,1	159
Gernika	36,7	59,2	15,1	49 86
Encartaciones	46,5	38,4	12 2	25 53
Markina	40 49	48 49	3,8	5126
Duranguesado	72,5	27,5		17
Plencia Arratia No consta	42,3 70,6	53,9 29,4		
TOTAL BIZKAIA	50,1	46,4	3,5	2.179
No consta	-	-	100	30
TOTAL CAPV	45,4	50,5	4,1	3.761

Fuente: DATLItN, S. A. Beneficiarios de IMF y AES, hasta Julio 1989.

manera sabemos que quien recibe IMF completo está en situación de pobreza extrema, pues carece de ingreso alguno, mientras que quienes lo perciben incompleto, al menos tiene algún ingreso habitual.

Todos ellos, al estar por debajo de los umbrales definidos por el Plan, son muy pobres, pero lo son en mayor medida aún, los que acceden al IMF completo, sin duda, ya que quienes carecen de ingreso alguno, habrán consumido más probablemente los bienes de acumulación, vivienda, ahorros, etcétera.

2. ¿Qué opinan los beneficiarios?

Tan sólo dos aspectos, que consideramos los más interesantes, para transmitir la opinión y actitud de aquellos que están recibiendo IMF y AES.

2.1. ¿Cómo se valoran las ayudas?

Ante la consulta a los beneficiarios, respecto de si consideran humillante recibir ayudas económicas, tal y como aparecen en el Cuadro 10, casi dos terceras partes de ellos dicen que no y el resto que sí.

Ahondando en ello, al consultarles por las razones, las que justifican el **no humillante** se basan en el criterio de necesidad (52,2 %) y muy escasamente en el criterio de derecho (6,2 %), lo que contrasta con el criterio de derecho que manejamos la mayoría de técnicos y políticos en este momento. Parece que la población que recibe ayudas, está anclada en los criterios medievales de necesidad y no ha accedido aún a una conciencia de derecho, como grupo social.

Entre los que encuentran **humillante** este tipo de ayudas, las razones, salvo quienes indican que prefieren trabajo, 8,3 %, reflejan diversas variedades o gradaciones del sentimiento de vergüenza, lo que quizá explique en parte la favorable acogida de las contraprestaciones, como ahora explicaremos, porque abre una puerta a la dignidad personal de aquellos que se sienten relegados.

2.2. Actitud ante las contraprestaciones

La actitud a que se exijan contraprestaciones es claramente favorable, como puede verse en el Cuadro 11. Casi el 66 % está de acuerdo, mientras escasamente un

CUADRO 10
SENTIMIENTO DE HUMILLACIÓN DEL SOLICITANTE Y RAZONES DE ELLO,
SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y AYUDA CONCEDIDA (porcentajes)

	Territorio histórico			Ayuda concedida			Total	
	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	AES	IMF	Ambas	%	AB
Humillante								
Sí	18	31,3	43,5	26,4	36,3	42,4	34,4	123
No	76	68,7	55,3	72,8	61,7	57,6	64	228
NS	5	—	1,2	0,9	1,7	—	1,5	5
NC	1	—	—	—	0,2	—	0,2	1
Porque es humillante								
Sí, es lo último	—	3,1	8,7	2,6	5,8	—	5	18
Sí, prefiero trabajo	12	6,1	8,7	5,7	9,1	7,6	8,3	30
Sí, vergüenza	5	11,4	9,9	7,5	9,7	23,3	9,6	34
Sí, te tratan mal	1	0,8	6,2	1,3	3,5	11,6	3,3	12
Sí, es una limosna	1	2,3	3,7	2,6	2,8	—	2,7	10
Sí, otros	1	0,8	1,8	—	1,8	—	1,5	5
No, lo necesito	62	55	46	61,3	49,7	50	52,2	186
No, peor es robar	3	1,5	3,1	2,6	2,5	—	2,5	9
No, pido lo que me corresponde	2	6,8	7,6	4	7,1	—	6,2	22
No, otros	5	1,5	1,2	2,2	2,1	—	1,9	7
NS	2	1,5	1,2	0,9	1,5	7,6	1,5	5
NC	6	9,3	1,9	9,3	4,4	—	5,3	19
TOTAL	65	131	161	76	273	8	100	357

Fuente: DATLAN, S. A. "Encuesta a beneficiarios del Plan". Septiembre 1 989.

CUADRO 11

OPINIÓN SOBRE CONTRAPRESTACIONES Y CONTRAPRESTACIONES QUE SI LES PARECEN APROPIADAS, SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO, TIPO DE AYUDA CONCEDIDA Y TAMAÑO FAMILIAR

		Territorio histórico			Ayuda concedida			Tamaño familiar					Total	
		Araba	Gipuzkoa	Bizkaia	AES	IMF	Ambas	1	2-3	4-5	6y +	nc	%	AB
Opinión contraprestaciones														
Conveniente exigir		50	72,5	67,8	66,9	65,4	88,4	64,8	64,2	73,7	57,4	100	66,2	237
No exigir nada		7	24,4	21,1	18	20,9	-	9,3	22,7	15,6	23,6	-	19,8	71
Otros		1	0,8	-	2,2	-	-	4,7	-	0,6	-	-	0,5	2
NS		40	2,3	6,8	11,2	11,2	11,6	21,3	11,1	6,5	17,2	-	11,2	40
NC		2	-	4,3	1,7	2,6	-	-	2	3,6	1,8	-	2,3	7
TOTAL		65	131	161	76	273	8	21	169	111	55	1	100	357
(1)	Contraprestaciones													
	Búsqueda empleo	90	79,4	90,1	86,5	85,6	100	73,9	83,8	90,1	89,7	100	86,1	308
	Asistencia Cursos FP	44	80,9	79,5	74,8	73,1	77,3	64,8	72,9	80,1	65,2	100	73,6	263
	Tratamiento droga-alcoh.	78	67,2	90,7	77,7	80,1	88,4	69,2	77,9	85,7	77,1	100	79,7	285
	Asistencia a clase de los hijos	82	74,8	96,9	80,8	87,1	100	66,2	84	92,5	86,8	100	86,1	307
	Atención a los hijos	85	75,6	97,5	81,6	88,3	100	66,2	85,4	93,1	88,6	100	87,2	311
	Aseo e higiene familiar	87	73,3	98,1	79,4	89	88,4	64,6	85,4	92,2	89,7	100	87,2	311
	Mejor organización hogar	85	74	96,9	79,9	88,1	88,4	66,2	86	89,9	87,9	100	86,3	308
	Documentación en regla	89	83,3	98,1	90	91,4	88,4	73,9	88,9	95,2	95,2	100	91	325
TOTAL		65	131	161	76	273	8	21	169	111	55	1	100	357

Fuente: DATLAN, S. A. "Encuesta a beneficiarios del Plan". Septiembre 1989.

(1) Los porcentajes que aparecen se corresponden a la respuesta "SI" y la diferencia hasta el 100 es el resto.

20 % dice que no se debe exigir nada. Pero el dato realmente sorprendente es que al pasar de una consulta general a una consulta específica, como es sondear, una a una la actitud ante ocho tipos de contraprestaciones, la actitud favorable aumenta, cuando en otros sondeos esta manera de preguntar siempre supone lo contrario, que al concretar, disminuye la adhesión.

La actitud favorable oscila de un 74 % respecto de la asistencia a cursos, a un 91 % a tener documentación en regla, con ligeras variaciones por territorios, tipo de ayuda concedida y tamaño familiar, como puede observarse.

No se puede ser ingenuo y pensar que esta actitud tan favorable, va a ser idéntica en la práctica, ya que todos sabemos las distancias que hay entre la buena voluntad y lo que realmente se es capaz de hacer, máxime teniendo en cuenta que estamos ante una población que presumiblemente tiene un cierto deterioro normativo.

En cualquier caso, es importante una actitud previa favorable, porque reduce algunas dificultades para la integración social de estos colectivos.

Maite González